

EXP-UNC:0050738/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María Josefina García, DNI 38.280.961, solicitando se reconozcan las equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Educación Musical de la Facultad de Artes por **2 (dos) Materias Electivas** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Claudia Amuedo, Coordinadora Académica del Dpto. de Antropología, informa que el Consejo de Departamento de la carrera, en Acta de Sesión del día 25/10/19, aconseja se otorguen las equivalencias de *Introducción a la Historia del Arte*, aprobada con Nota: 8 (ocho), y *Folklore Musical Argentino*, aprobada con Nota: 9 (nueve), de la carrera de Profesorado en Educación Musical de la Facultad de Artes por **2 (dos) Materias Electivas** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC;  
Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante María Josefina García, DNI 38.280.961, equivalencia de *Introducción a la Historia del Arte*, aprobada con Nota: 8 (ocho), y *Folklore Musical Argentino*, aprobada con Nota: 9 (nueve), de la carrera de Profesorado en Educación Musical de la Facultad de Artes por **2 (dos) Materias Electivas** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 NOV 2019  
RESOLUCION N°: 1408  
aer



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.